

Ilustre Municipalidad de Curacaví

PATENTES Y PERMISOS

Tramite	1º permiso de circulación de camiones, maquinaria agrícola, motonetas, tractocamiones, remolques y semi-remolques.
Descripción (en que consiste)	Es la autorización para circular en vía publica en un vehículo motorizado de transporte de carga y maquinaria.
Horario y Lugar donde se realiza	De 8:30 a 14:00 hrs. de lunes a viernes en Av. A. O'Higgins 1305, en el Departamento de Tránsito de la Municipalidad.
A quien esta dirigido	Propietario del vehículo o cualquier persona interesada que presente la documentación requerida.
Que requisitos se debe cumplir	Todos los que se enumeran a continuación.
Que documentos es necesario tener	- Certificado de Revisión Técnica. - Factura de la compra del vehículo. - Certificado de la Inscripción en el registro civil e identificación. - Seguro obligatorio de accidentes personales SOAP vigente.
Cual es el costo	El tramite no tiene costo, solamente deben cancelar el valor del Permiso de Circulación del vehículo, eso se calcula por el valor neto de Factura y la fecha de la adquisición del vehículo.
Cuanto demora	10 Minutos Aproximadamente
Unidad Responsable	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO